

(1) OBJETIVO	(2) ESTRATEGIA	(3) PROGRAMA	(4) META RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	(5) META RESULTADO EJECUTADA A MARZO 30 DE 2014	(6) META RESULTADO EJECUTADA A JUNIO 30 DE 2014	(7) META RESULTADO EJECUTADA A SEPTIEMBRE 30 DE 2014	(8) META RESULTADO EJECUTADA A DICIEMBRE 30 DE 2014	(9) META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	(10) META PRODUCTO EJECUTADA A MARZO 30 DE 2014	(11) META PRODUCTO EJECUTADA A JUNIO 30 DE 2014	(12) META PRODUCTO EJECUTADA A SEPTIEMBRE 30 DE 2014	(13) META PRODUCTO EJECUTADA A DICIEMBRE 30 DE 2014	(14) INDICADOR			(15) RECURSOS	(16) MONTO APROPIADO SEGUN PLANEACION EN EL PREVIS.	(17) MONTO EJECUTADO SEGUN PLANEACION EN EL PREVIS.	(18) % AVANCE SEGUN PLANEACION	(19) OBSERVACIONES														
													(A) NOMBRE	(B) VALOR A DIC 2013	(C) VALOR A DICIEMBRE 31 DE 2014						(D) MONTO EJECUTADO													
DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	ESPACIO PUBLICO	Alcanzar el 32% de espacio publico recuperado (230.000 m2) en áreas urbanas estratégicas de Cartagena	24,5%				(6) SUBPROGRAMA	(7) META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	(8) META PRODUCTO EJECUTADA A MARZO 30 DE 2014	(9) META PRODUCTO EJECUTADA A JUNIO 30 DE 2014	(10) META PRODUCTO EJECUTADA A SEPTIEMBRE 30 DE 2014	(11) META PRODUCTO EJECUTADA A DICIEMBRE 30 DE 2014	(12) INDICADOR	(13) CRONOGRAMA PROGRAMADO	(14) RESPONSABLE	(15) RECURSOS	(16) MONTO APROPIADO SEGUN PLANEACION EN EL PREVIS.	(17) MONTO EJECUTADO SEGUN PLANEACION EN EL PREVIS.	(18) % AVANCE SEGUN PLANEACION	(19) OBSERVACIONES													
								Sistema de información y de gestión	Realizar las 3 fases del sistema de información sobre espacio público y movilidad implementadas y funcionando	1	1	1	1	50%	50%	Fortalecimiento institucional de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad	Implementar en un 100% de su capacidad los sistemas de información del espacio público y movilidad: IEP, IEPH, RUV, RISEF.	35%	40%	40%	40%	N° de fases de los sistemas de información de espacio público y movilidad implementadas y funcionando	1	1	Febrero 1 - Noviembre 30	Adeffo Doria	ESPACIO PUBLICO - Sistema de Información y Gestión	ICLD - Anoblamiento o Urbano - Ocupación de Vías y Espacio Público	\$ 789.951.781	\$ 753.116.710	\$ 844.514.585	\$ 819.241.799	97%	A 31 de diciembre de 2014 se ha implementado en su totalidad el sistema RUV (Registro Único de Vendedores) y funcionan en un 10% el sistema IEPH (Inventario de Espacios Públicos) y el sistema IEPH (Inventario de Espacios Públicos Recuperados). No se logró completar la Fase 2 completamente
								Plan Estratégico de Recuperación y Protección del Espacio Público	Recuperar 56.815 m2 de espacio público	984	984	9.190	17.634	50%	75%	Plan Estratégico de Recuperación del Espacio Público	Alcanzar el 32% de espacio público recuperado (230.000 m2) en áreas urbanas estratégicas de Cartagena	24,5%	24,5%	25,4%	26,5%	m2 de espacio publico recuperado en áreas urbanas estratégicas	173.185 m2 (24,0%)	190.820 m2 (26,5%)	Febrero 1 - Diciembre 30	Adeffo Doria	ESPACIO PUBLICO - Plan Estratégico de Recuperación y Protección del Espacio Público	Amoblamiento Urbano	\$ 416.625.000	\$ 360.122.289	\$ 350.000.000	\$ 251.628.988	72%	A 31 de diciembre de 2014 se han recuperado 17.634 m2 de espacio público (16.4 m2 en zona Pailito de Caucho, 570 m2 en Avenida Escallón, 2.800 m2 en tramo SA de Transcaribe, 5.406 m2 en Ave del Lago y Ciénaga de Las Quintas, 1.530 m2 en Los Luceros/ll asurto Trv 22, 1.078 m2 en perímetro Mercado Santa Rita, 3.336 m2 en alrededores del Parque La Marina, 2.200 m2 en parque Martínez Martelo y 290 m2 en andenes de Los Ejecutivos)
								Programa de Recuperación del Espacio Público y Formalización Económica (Acuerdo 040 de 2006)	Suscribir 500 acuerdos con ocupantes de espacio público para su formalización económica en sitios privados o su relocalización en inmuebles o espacios públicos regulados	66	66	451	577	0	577	N° de acuerdos de formalización suscritos en el periodo de gobierno	Febrero 1 - Diciembre 20	Adeffo Doria	ESPACIO PUBLICO - Plan Estratégico de Recuperación y Protección del Espacio Público	ICLD - Ocupación de Vías y Espacio Público - Regalías	\$ 4.167.920.000	\$ 3.986.736.000	\$ 4.442.134.800	\$ 3.944.433.510	89%	A 31 de diciembre de 2014 se han suscrito 577 acuerdos con comerciantes informales (29 librerías Parque Centenario, 37 vendedores Pailito de Caucho y Avenida Escallón, 203 con vendedores tramo SA, 200 vendedores Avenida del Lago, 17 vendedores Los Ejecutivos, 72 vendedores Los Luceros Trv 22, 20 vendedores en Santa Rita, 23 lavadores parque La Marina y 5 vendedores parque Martínez Martelo)								
Reglamentación y gestión de espacio público efectivo priorizado	Reglamentar 94.907 m2 de espacio público de plazas, plazoletas, parques, zonas verdes en zonas estratégicas de la ciudad, en cuanto a su aprovechamiento económico y sus usos temporales y eventuales	0	0	0	0	0%	0%	Proyecto de Reglamentación de Espacio Público Efectivo	Alcanzar 100.000 m2 de espacio público reglamentado en zonas estratégicas de Cartagena	0	0	0	0	m2 de espacio publico reglamentado en cuanto a su aprovechamiento económico y sus usos temporales y eventuales	5.093	5.093	Junio 1 - Diciembre 30	Adeffo Doria	ESPACIO PUBLICO - Reglamentación y gestión de espacio público efectivo priorizado	ICLD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El 6 de agosto de 2014 se sancionó el Acuerdo D10 mediante el cual el Concejo Distrital expide el marco regulatorio del uso temporal y eventual y el aprovechamiento económico del espacio público. En diciembre se proyectan los primeros decretos reglamentarios con los que se cumple la meta en la vigencia 2015.								
Plan Integral de Gestión de Áreas Verdes	Adecuación y mantenimiento de 50.000 m2 de áreas públicas verdes.	1.908	4.873	8.213	15.735	63%	56%	Comité Distrital de Parques y Zonas Verdes	Adecuar y/o mantener 50.000 m2 de áreas públicas verdes	1.908	4.873	8.213	15.735	m2 de áreas públicas verdes intervenidas	0	15.735	Marzo 1 - Diciembre 30	Adeffo Doria	ESPACIO PUBLICO - Plan Integral de Gestión de Áreas Verdes	Amoblamiento Urbano	\$ 587.593.416	\$ 100.454.229	\$ 587.593.416	\$ 84.881.178	14%	A 31 de diciembre de 2014 se mejoraron los siguientes parques: Lucides Segovia (2.929 m2), Parque Chile (1.004 m2), Arroyo Grande (904 m2), Los Leones (3.340 m2), Las Gavilotas/Chiquipirí (205 m2), Ricaurte (1.834 m2), Daniel Lemaitre (420 m2), Colombián (565 m2), Parque Interno (Chile 1.253 m2), Buenos Aires/Tacarigua (346 m2), Pescamar (258 m2) y las zonas verdes: Rotondas San Felipe (1.400 m2) y separador Trv 54/Ceballos (644 m2)								
	50 parques y zonas verdes autosostenibles a través de convenios de adopción por parte de entidades privadas	0	2	10	17	49%		Programa de Adopción de Parques y Zonas Verdes	Formalizar 50 convenios de adopción de parques y zonas verdes con otras entidades	0	2	10	17	N° de parques y zonas verdes autosostenibles a través de convenios de adopción	0	17	Marzo 1 - Diciembre 30	Adeffo Doria	ESPACIO PUBLICO - Plan Integral de Gestión de Áreas Verdes	NA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	A 31 de diciembre de 2014 se han formalizado los convenios con Fundación Coosalud, Acuar, Esencia, Kultur, Urbaner, Pacaribe, Banu Motors, Concurso Nacional de Belleza, Gobernación de Bolívar, Del Mar SA, SACS, Hotel Santa Teresa, Coca Cola, Colmedica, Grupo Heroica.								
CUMPLIMIENTO PROMEDIO METAS	45%																																	
CUMPLIMIENTO EJECUCION RECURSOS	68%																																	

577  
300  
1,923333

190820 230000  
173185  
17635 56815  
284075

